



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE MÉDICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Mediante Edicto de fecha 20 de enero de 2021, publicado ese mismo día en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación, se da a conocer el acuerdo del órgano de selección por el que se otorgan las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por el único aspirante que ha superado la fase de oposición, en aplicación de lo establecido en el apartado 4 de la base Séptima de las específicas.

Transcurrido el plazo de reclamaciones establecido al efecto sin que se hubiesen formulado alegaciones de contrario, se considera definitivo el resultado del proceso selectivo celebrado al efecto.

Como consecuencia de lo anterior, en virtud de lo establecido en la base Octava de las específicas, y en orden a su elevación al órgano competente para aprobar la relación definitiva de la única persona que ha superado el proceso selectivo, el órgano de selección aprueba la lista definitiva por orden de puntuación de las personas que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, en los términos que seguidamente se indican:

APELLIDOS Y NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	F. MÉRITOS	TOTAL
LOPEZ PONCE, RAFAEL	8.76	5.78	6.50	8.00	29.04

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por resolución de 14 de mayo de 2019, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 126, de 27 de mayo de 2019, para ocupar en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Médico/a, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Cádiz, el tribunal calificador formula propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, a favor de la persona que se indica a continuación, por ser el aspirante que ha superado el proceso selectivo correspondiente.

1º.- RAFAEL LÓPEZ PONCE.

Conforme a lo dispuesto en la base Decimosegunda de las específicas, el acuerdo del órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	NRgFTyZQKwdqTBgNNjQ6Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	27/01/2021 11:07:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/NRgFTyZQKwdqTBgNNjQ6Jg==		





Por último, conforme a lo establecido en la base Novena de las específicas, la persona designada vendrá obligada a presentar ante el Área de Función Pública, los documentos que se indican en el apartado primero de la citada base, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique la relación definitiva de personas aprobadas, al objeto de que pueda ser nombrada personal funcionario de carrera.

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación:	NRgFTyZQKwdqTBgNNjQ6Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	27/01/2021 11:07:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/NRgFTyZQKwdqTBgNNjQ6Jg==		

